



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 17 de abril de 2024

Exp.: 2022-32-1-0000452

R/D N. ° 111/2024

VISTO: que mediante R/D N. ° 07/2023 de fecha 11 de enero de 2023 se designó a los funcionarios Natalí Bentancor y Néstor Santayana para formar parte del Comité de Seguimiento para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT);

CONSIDERANDO: que ante eventuales modificaciones en las actuales jefaturas corresponde que los miembros de dicho Comité sean los responsables de la División de Servicios Meteorológicos y los miembros alternos sean los responsables del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad y del Dpto. de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 628 de Ley N.º 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

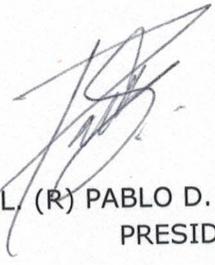
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

1º) Designar a la jefatura de la División de Servicios Meteorológicos como punto focal del Comité de Seguimiento para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y como alternos a los responsables del Área de Meteorología y Clima para la Sociedad y del Dpto. de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

2º) Notificar a los funcionarios involucrados, a la Secretaría Técnica y a la Gerencia Técnica. Oportunamente archívese.



CNEL (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref. Exp. 2022-32-1-0000452

R/D N. ° 111/2024